

Señores
ACCIONISTAS
COMPAÑÍA DE TRANSPORTES 19 DE NOVIEMBRE S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones

Por medio del presente presento mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información presentada a ustedes por la Administración, en relación con la situación financiera y resultado de las operaciones de la Compañía por el periodo enero a diciembre del 2019.

Es responsabilidad de la administración de la Compañía, así como el diseño, la implementación, y el mantenimiento de controles internos relevantes para la preparación y presentación de los Estados financieros.

Para el cumplimiento de mis funciones he recibido la colaboración de la Administración, quienes me han entregado oportunamente Estados Financieros. La Administración ha cumplido con las disposiciones legales y estatutarias, así como las resoluciones de la Junta General del año anterior.

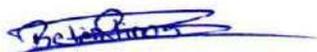
En cuanto a los estados financieros de la empresa, se procedió a la revisión de los mismos con sus respectivos soportes, determinándose que dichos estados financieros se presentan de acuerdo a lineamientos de control, y en base a pruebas selectivas de los registros contables, se evidencia que soporta los importes; evaluación del control interno de la compañía y otros.

Para este propósito, he obtenido de los administradores, información de las operaciones, registros contables y documentación. Los libros de accionistas, libro de actas, y expedientes de Juntas Generales se encuentran actualizados y debidamente custodiados de acuerdo a las disposiciones legales vigentes conforme a la Ley de Compañías. Los bienes y valores de la Compañía, se conservan y custodian apropiadamente en la oficina administrativa de la empresa bajo la revisión de la Gerencia General.

Adicionalmente, he revisado el estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2019 y el correspondiente estado de Resultados Integral; los mismos están presentados razonablemente, en todos los aspectos.

Por todo lo expuesto, salvo alguna sugerencia de los accionistas me permito recomendar mantener el orden y el control de parte de los Administradores para el mejor funcionamiento de la Compañía.

Atentamente,



Ing. Ana Belén Pinos.